

Expediente: 3746/26
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ NEME SCHEIJ RICARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - NEME SCHEIJ , RICARDO -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 3746/26



H108023189043

PODER JUDICIAL TUCUMAN

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ NEME SCHEIJ RICARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 3746/26.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 26 de mayo de 2026.-

Atento a lo manifestado y solicitado por el apoderado de la actora se ordena: Suspender los plazos procesales en el presente juicio a partir del cargo del escrito que antecede, esto es 22/05/2026. Notificaciones digitales. RNC.-

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.